

miércoles 9 de mayo de 2018

El Pleno da luz verde a una modificación de créditos para invertir 8,5 millones de euros en la provincia



[Descargar imagen](#)

Las actuaciones, que se centran principalmente en carreteras, infraestructuras y medio ambiente, se ejecutarán merced al superávit del organismo provincial

El pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, por unanimidad, una modificación de créditos extraordinarios de 8,5 millones de euros que se destinarán a la realización de diferentes inversiones en la provincia de Huelva. Las actuaciones, que se centran principalmente en carreteras, infraestructuras y medio ambiente, se ejecutarán gracias al superávit que arroja el presupuesto del año

2017 del organismo provincial.

En el transcurso de la sesión plenaria se han probado sendas mociones del grupo socialista como la relativa a la falta de médicos especialistas o el desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como la moción de Izquierda Unida relativa a la campaña informativa sobre los síntomas de infartos en las mujeres y la del diputado no adscrito sobre la atención de menores con dixelia en los centros escolares de la provincia.

Merced a la modificación de créditos extraordinarios de 8,5 millones de euros, se invertirán 5.270.000 euros en carreteras, 1.710.000 euros en obras de mantenimiento, 905.000 euros en medio ambiente, 531.190 euros en promoción turística y 90.747 euros en innovación. El vicepresidente de la Diputación, José Fernández, ha destacado “la magnífica gestión económica que está llevando a cabo el organismo supramunicipal en los últimos años y que ha permitido destinar veinte millones de euros en los tres últimos ejercicios económicos, merced al superávit de la Diputación de Huelva”.

Con respecto a las mociones, con el voto en contra del grupo popular, se ha aprobado la iniciativa socialista en la que se insta al Ministerio de Sanidad a la puesta en marcha de un Plan que facilite el retorno a nuestro país de todos aquellos profesionales sanitarios o médicos especialistas que tuvieron que emigrar debido a la crisis y a todas las restricciones al empleo consecuencia de las medidas del Gobierno Central, aumentar las plazas MIR de las

especialidades médicas deficitarias, agilizar la homologación de títulos de especialistas extranjeros, impulsar medidas para fidelizar a los profesionales en los puestos de difícil cobertura, así como eliminar las limitaciones a la tasa de reposición, de forma que las Ofertas de Empleo Público se adapten a las necesidades de cobertura de plantilla en cada momento y no se vuelva a generar un grado de temporalidad como el ahora existente.

También con el voto en contra de los populares, se ha aprobado la segunda de las mociones del grupo socialista, relativa al presupuesto comprometido por el Gobierno de España para el desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En ella se insta al Gobierno Central a que en los Presupuestos Generales del Estado, para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, se destine, vía transferencias, un incremento anual de 20 millones de euros a los Ayuntamientos y 100 millones a las Comunidades Autónomas.

La moción recuerda que todos los grupos parlamentarios apoyaron y votaron a favor la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Socialista en octubre de 2017, relativa a la solicitud al Gobierno de España de la aprobación por Decreto Ley, en caso de prórroga presupuestaria, del incremento de al menos 200 millones, para dar cumplimiento a los acuerdos presupuestarios del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Por unanimidad se ha aprobado la moción de Izquierda Unida para que la Diputación inste a los ayuntamientos de la provincia para que colaboren con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en la difusión de la campaña 'Corazonadas de vida' para que toda la ciudadanía de los municipios de la provincia de Huelva conozcan los síntomas que padecen las mujeres ante un posible infarto. Según la moción, estos síntomas son distintos en mujeres que en hombres y en muchos casos se desconocen con el consiguiente riesgo para la persona.

Igualmente se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por el diputado no adscrito para que se proceda a revisar y vigilar el cumplimiento del Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa en los centros escolares de la provincia, especialmente en lo que a alumnado afectado por la dislexia se refiere.

El pleno se inició con la toma de posesión de Cristóbal Romero, alcalde de Trigueros, como diputado del grupo socialista en sustitución de Aurora Vélez, quien en el pasado pleno del mes de abril daba cuenta de su renuncia. Romero se ha mostrado muy ilusionado con esta nueva responsabilidad de gobierno y ha asegurado que "se trata de un reto importante a nivel personal, en el que intentaré aportar mi granito de arena para trabajar en beneficio de toda la provincia de Huelva".